



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: Resolución EX-2020-15925734- -APN-DGAYF#MAD - Solicitud de Ofertas de bienes N° 01/2020 - "Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero".

VISTO el Expediente EX-2020-15925734- -APN-DGAYF#MAD, correspondiente al proceso Solicitud de Ofertas de bienes N° 01/2020 - "Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero" del PROYECTO PNUD ARG 15/004 - "*Bosques Nativos y Comunidad*", Préstamo BIRF BIRF N° 8493-AR y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 7 de fecha 10 de diciembre de 2019 se sustituyó el artículo 1° de la Ley de Ministerios N°22.520 (T.O. Decreto 438/92), atento el inicio de una nueva gestión de gobierno, a fin de adecuar la organización ministerial del PODER EJECUTIVO NACIONAL, para implementar los objetivos y las políticas de gobierno en cada una de las áreas de gestión.

Que el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandie es el Director Nacional del Proyecto PNUD ARG 15/004 - "Bosques Nativos y Comunidad", Préstamo BIRF N° 8493-AR.

Que el contrato de préstamo suscripto entre el Gobierno de la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), fue aprobado mediante el Decreto 1645/2015 de fecha 11 de agosto de 2015.

Que dicho proceso de adquisición se ha llevado a cabo en un todo de acuerdo al respectivo Documento del Proyecto suscripto entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y a la publicación de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión" (versión agosto 2018).

Que el comité de evaluación tomó la intervención correspondiente mediante Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendación para la adjudicación del contrato de fecha 06 de agosto del corriente (IF-2020-51890890-APN-SSGA#MAD).

Que el Comité Local de Contratos del Proyecto ha emitido su recomendación mediante Acta de fecha 10 de agosto del corriente (IF-2020-52324273-APN-MAD).

Que la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo ha elaborado el informe detallando lo actuado.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 7 de fecha 10 de diciembre de 2019, modificatorio de la Ley de Ministerios N° 22.520 (T.O. Decreto 438/92).

Por ello,

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar el acta del Comité Local de Contratos y su recomendación de adjudicación para la SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES N° 01/2020 "Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero" del PROYECTO PNUD ARG 15/004- BIRF N° 8493-AR "*Bosques Nativos y Comunidad*".

Artículo 2°. - Adjudíquese el Proceso Solicitud de Oferta de bienes (SDO) N° 01/2020 a la firma C.G.B SOCIEDAD ANONIMA. por los siguientes montos: Monto LOTE N° 01 CHACO: PESOS ARGENTINOS QUINCE MILLONES CUARENTA MIL CON 00/100.- (\$ 15.040.000.-), IVA incluido; Monto LOTE N° 02 SANTIAGO DEL ESTERO: PESOS ARGENTINOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON 00/100.- (\$ 4.160.000.-), IVA incluido; Monto Total del contrato LOTES N° 01 y N° 02: PESOS ARGENTINOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100.- (\$ 19.200.000.-), IVA incluido.

Artículo 3°. – Elabórese el contrato correspondiente a la adjudicación mencionada en el artículo precedente y cúmplase con todos los trámites inherentes al mismo, debiendo elevarlos al suscripto para su firma, una vez firmados por el proveedor adjudicatario.

Artículo 4°. – Comuníquese y archívese.